

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REPÚBLICA DEL PERÚ

TERCERA AMPLIACIÓN DE PLAZO A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Servicios de Consultoría - Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)

Contrato de Préstamo N° 5287/OC-PE

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN PROGRAMA DE INNOVACIÓN. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO

El Gobierno del Perú suscribió el Contrato de Préstamo 5287/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento, es por ello, que en el marco de la actividad 6.3.3.2 del Subcomponente 6.3.3. del ROP se financiarán los "Proyectos para la implementación de un modelo de gestión de la red CITE basado en resultados", y se propone utilizar parte de los fondos para contratar el siguiente servicio:

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA BIM EN LAS FASES DEL CICLO DE INVERSIÓN.

En ese marco, el Instituto Tecnológico de la Producción invita a firmas consultoras elegibles, que cuenten con experiencia en el objeto del servicio a presentar expresión de interés en prestar los servicios solicitados. Para ello, deberán consultar la información general del servicio y completar los formularios que pueden obtener solicitando dicha información a la siguiente dirección electrónica: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe, de la cual se les remitirá los formularios e información a presentar. Las firmas consultoras se podrán presentar en forma individual o asociada, con el fin de cubrir todos los aspectos de especialización requeridos.

Las firmas consultoras o consorcios serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo* (GN-2350-15), y podrán participar todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: https://www.iadb.org/en. El proceso de selección será realizado bajo el método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC).

Las firmas consultoras o consorcios interesados pueden obtener mayor información en el siguiente enlace https://www.itp.gob.pe/convocatorias-bid, donde encontrarán los Términos de Referencia y formularios para presentar su expresión de interés, los que podrán descargar a partir del 10 de setiembre de 2025.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios son declaraciones juradas no sustentadas en esta etapa. Asimismo, al ganador del proceso se le solicitará la documentación sustentatoria para la suscripción del contrato. Estos formularios deberán ser remitidos al correo electrónico: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe, a más tardar el 20 de octubre de 2025, hasta las 11:59 horas (Hora local de Perú).

La reunión Informativa se realizará el día **16 de octubre a las 15:00 horas** (Hora local de Perú), en el siguiente enlace: https://meet.google.com/sjc-fzhy-dun

En el envío de la expresión de interés, indicar en el asunto lo siguiente:

Remite Expresión de Interés: SCC Nº 011-2025-ITP-BID4 – SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA BIM EN LAS FASES DEL CICLO DE INVERSIÓN

Ministerio de la Producción – PRODUCE Atención: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PRODUCCIÓN

Dirección: Av. República de Panamá No 3418, Piso 14, San Isidro - Lima

E-mail: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe
https://www.itp.gob.pe/convocatorias-bid/